

DETERMINISMO

Elemento esencial del progreso industrial.

(Por LUIS DE LAS POZAS)

Ante el espectáculo de una fábrica moderna, en presencia de la actividad multiflora y estrictamente coordinada de miles de trabajadores alrededor de sus máquinas misteriosas, dispuestas a la impulsión de la inteligencia humana que las engendrará, cómo es posible olvidarse de las confusiones, las vacilaciones, los fracasos innumerables, las intuiciones geniales que son el origen del poder industrial de hoy, cuyos límites es difícil bosquejar en las columnas de una hoja voladora.

A lo mejor vemos en las grandes oficinas una sala espaciosa, casi desierta, donde todo parece estar cuidado por un poder mágico. Un solo hombre, por medio de pirámeters termoelectrónicos, previene las variaciones de temperatura. ¿Qué contraste con los esfuerzos rutinarios del hombre primitivo! Y aquellos esfuerzos, en miles de años, nos condujeron a la victoria de la inteligencia, a esta total sumisión de la materia...

Se investiga la organización, las herramientas, los procedimientos rutinarios de los primeros metalúrgicos de la edad del bronce. Se discute sobre los fundidores de las hachas, de las espadas, de las joyas, cuyas obras, pacientemente exhumadas, minuciosamente descritas, clasificadas, inventariadas por los paleontólogos de todo el mundo, vienen a enriquecer las vitrinas de nuestros museos, echando nuevos destellos de claridad sobre las civilizaciones desaparecidas.

Sin duda ninguna, los descubrimientos de la paleontología tienen un interés muy poderoso y por eso nosotros más de una vez hemos ensalzado al paciente y sabia labor del Padre Carballo, a quien hemos encontrado hace pocos días descendiendo de una cueva de Puente Viego, con intenciones muy resueltas de ir a explorar otras cuevas de nuestra provincia.

Pero nosotros no nos olvidamos que no es la paleontología solamente el único depositario de los secretos de la primitiva actividad civilizadora. Si en la superficie de nuestro planeta se encuentran los vestigios de las técnicas embrionarias de donde debían de salir, tan pronto por desarrollo progresivo como por mutaciones bruscas, los prodigios de nuestra industria contemporánea.

Y el estudio de los procedimientos industriales, en los que quedaron estacionados algunos pueblos y que representan una fase de la civilización material, puede ser interesante bajo varios puntos de vista.

En primer lugar porque satisfacen la curiosidad natural y legítima que nos invita de vez en vez, a correr el velo misterioso de nuestros orígenes; después, porque es muy probable que bajo el punto de vista práctico nos aportasen algunas enseñanzas preciosas mostrándonos por qué ciertas razas, poseedoras de los secretos iniciales de una fecundidad, no han sabido sacar partido, quedando en una superstitiosa rutina; lo contrario del determinismo.

Un propagandista entusiasta de los métodos de Fayol dijo eloquentemente: «El determinismo es el elemento esencial del progreso industrial».

América y el señor presidente del Consejo de Ministros, que se encuentra actualmente en Santander.

Para esta fiesta, que será típicamente española, con los mantos de Manila y trajes de gitana que vestirán las damas, será obligatorio para los caballeros el smoking o uniforme.

Las tarjetas de entrada para estas fiestas podrán pedirse en el Circolo de Recreo y en el Tennis, a nombre de los socios de las respectivas sociedades, pudiendo recogerse hasta las once en los Campos de la Magdalena.

Ninguna tarjeta de persona que no pertenezca a esta Real Sociedad, será válida si no lleva la firma del socio que le presenta.

Una brillante fiesta a bordo del acorazado «Provence».

Esta tarde se ha celebrado una brillante fiesta a bordo del buque almirante de la escuadra francesa «Provence».

A la citada fiesta, que puede concebirse como un importante acto de confraternidad franco-española, han asistido las autoridades santanderinas y aristocráticas familiares españolas y francesas.

El baile resultó brillantísimo.

Mañana tendrá lugar en el regío alcázar de la Magdalena la recepción en honor de los marineros de la escuadra.

La escuadra saldrá mañana.

El resto de los buques de la escuadra de la vecina república abandonarán a última hora de la tarde de mañana nuestro puerto, regresando a Brest.

Ya han salido el «Lamote Picquer», el «Pantera», el «Tigre», el «Giroco» y los submarinos.

Mañana tendrá lugar la apertura de la nueva gruta de Altamira

Con objeto de asistir a la apertura de la nueva gruta de Altamira, han llegado gran número de profesores extranjeros, entre los que se cuentan Mr. Steghn, director de una importante revista prehistórica que se edita en Londres, y el catedrático francés Mr. Adolfo Brinard, que el pasado año permaneció varios días en Santillana del Mar, publicando en un periódico de corte sus impresiones acerca de la histórica villa y de la gruta.

El señor Brinard nos ha manifestado que el nuevo descubrimiento tiene una importancia extraordinaria y que ya las revistas francesas e inglesas que se ocupan de las cuestiones prehistóricas, se han ocupado extensamente del descubrimiento como uno de los más importantes de cuantos se han efectuado en esta interesante fase de la ciencia.

Mañana son esperados varios estudiantes de la vecina república.

El doctor Obermaier

El doctor Obermaier, bajo cuya dirección se han realizado los trabajos de la gruta recientemente descubierta, publicará un interesante libro acerca de la mencionada gruta. Ha manifestado el ilustre doctor que el descubrimiento ha llamado poderosamente la atención en los centros científicos extranjeros, de donde se han pedido datos y fotografías de la gruta.

Los trabajos llevados a cabo bajo la dirección competentísima del doctor Ober-

Los torneos náuticos organizados por el Real Club de Regatas.

El digno presidente del Real Club de Regatas, nos comunicó atentamente que mañana, a las doce, comenzarán las interesantes regatas organizadas por el club día más prestigioso y más concurrido Club.

El jurado de las regatas que aludimos está formado por los señores siguientes:

Presidente: don Jesús Aguiar comandante de Marina.

Vicepresidentes: don Jesús Mata, presidente del Real Club de Regatas; don Edmundo San Juan, segundo comandante de Marina; don Indalecio Santos, práctico mayor.

Secretario: don Jenaro de Lesauri.

Vicesecretario: don Marino F. Fontecha.

Vocales: don Marcelino S. Miguel, don Francisco Blanc, don Ernesto Alday, don Fermín S. Miguel, don José Estrada, don Germán del Río, don Miguel Ruano y don Enrique Estrada.

Todas las regatas se correrán con sujeción al Reglamento de la Unión Internacional para Regatas de Yates, 1920, disposición adoptada por la Federación Española de Clubs Náuticos.

El jurado se situará en balsa y una representación del mismo seguirá de cerca las regatas, a bordo de una gozonera.

Este año, como ya saben nuestros lectores, los yates que tomen parte en las regatas, se disputarán la valiosísima copa «Californiana», donada para tal fin por el Ayuntamiento de Los Angeles, a petición de don Alejandro Torres Lavín.

Los demás premios que se disputarán en las interesantes regatas, son los siguientes:

Primera regata. Serie de 10 metros, recorrido de 16 millas; copa de Su Majestad el rey.

Segunda regata. Serie de 8 metros, copa de la reina y dos premios más.

Tercera regata. Serie de 6 metros, copa «Cantabrios», cinco premios y Prueba Copa «Californiana», recorrido, 10 millas.

Cuarta regata. Serie de 8 metros, copa de la Excmo. Diputación y dos premios, recorrido 16 millas.

Quinta regata. Serie de 6 metros, copa «F. C. Cantabrios», cinco premios y Prueba Copa «Californiana», recorrido, 10 millas.

Sexta regata. Serie de 8,50 metros, copa «Tranvía de Miranda».

Séptima regata. Serie de 10 metros, recorrido de 16 millas; copa de la reina y dos premios más.

Octava regata. Serie de seis metros; recorrido diez millas, copa del señor marqués de Valdecilla, cinco premios más y primera y segunda prueba «Copa californiana».

Novena regata. Serie de 8,50 metros, recorrido diez millas; copa del Ayuntamiento de esta ciudad.

Decimoviena regata. Serie de 10 metros, recorrido de 16 millas; copa de la reina y dos premios más.

Decimosegunda regata. Serie de 6 metros, 10 millas de recorrido: Copa «Manzanera», cinco premios y tercera prueba de la copa californiana.

Decimotercera regata. Serie de 8,50 metros, 10 millas de recorrido: Copa de la Cámara de Comercio.

Decimocuarta regata. Serie de 10 metros, copa del Real Club de Regatas; recorrido, 16 millas.

Decimoquinta regata. Serie de 8 metros, 16 millas de recorrido: Copa «Standard Eléctrica» y dos premios más.

Decimosexta regata. Serie de 6 metros, 10 millas de recorrido: Copa «Manzanera», cinco premios y tercera prueba de la copa californiana.

Decimoséptima regata. Serie de 8,50 metros, 10 millas de recorrido: Copa de la Cámara de Comercio.

Regatas de balandros a vela

La Junta directiva del Real Club Marítimo ha obsequiado con una excursión a la famosa fuente «El Francés», a los tripulantes de los yates que han tomado parte en la regata a través del Atlántico.

En honor de los mismos señores se están preparando otros actos interesantes que se celebrarán la próxima semana.

En la última reunión celebrada por la Junta provincial del Turismo, se tomaron interesantes acuerdos que pronto serán puestos en práctica.

En honor de los «yachmen» que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander, a las cinco y media de la tarde, se celebrará una brillante recepción en el Ayuntamiento.

Hoy han llegado a esta ciudad, más estudiantes de los que asistirán a las interesantes conferencias del curso de verano para extranjeros.

La próxima semana celebrará una reunión la Sociedad de Amigos del Niño.

En la reunión a que aludimos, se tomarán acuerdos muy interesantes.

Las mil pesetas que la reina Doña María Cristina ha enviado al alcalde con destino a los pobres, han sido repartidas en la forma siguiente: 500 pesetas al Asilo de la Infancia; 200, para las Hermanitas; 200, para la Coccina Económica; y 100, para la Conferencia de San Vicente de Paul.

El día 1 de agosto, se hará la entrega en Caja de los montos del actual reemplazo y de los anteriores declarados soldados este año.

Se nos envía la siguiente nota:

Por Real orden se ha dispuesto que se fije en el 1 por 12 000 de las sumas de ahorro y capitalización que hayan ingresado en el ejercicio de 1927, las entidades sometidas al Real decreto ley de 9 de abril de 1926, según relación aprobada por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, en 11 de Junio último, el impuesto especial que han de satisfacer a la Hacienda, para compensar todos los gastos que ocasiona el servicio de Inspección del Ahorro y Junta Consultiva de Ahorro.

Al recibimos al mediodía el secretario del Gobierno civil, señor López Dóriga, nos manifestó que carecía de noticias de interés que facilitar nos y que en la provincia no ocurrían novedades dignas de tenerse en cuenta.

El alcalde, señor Barreda, al recibimos esta mañana, comenzó manifestándonos que a las cinco y media de la tarde se celebraría la recepción en honor de los balandristas norteamericanos que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander.

Continuó manifestándonos que el próximo día 2 de agosto quedaría abierto el pago de diez a una y de tres a siete.—Teléf. 1955

Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

Mme. Emory Vestlace está resuelta a oponerse a todo ensayo aventurero de su marido a través del Atlántico.

Habiendo manifestado su escepticismo el deseo de volar de Chicago a París, su amante cara mitad ha hecho intervenir la justicia y ante ella ha declarado: «Un soltero tiene sin duda derecho a intentar un vuelo trasatlántico; pero un hombre casado que tiene un niño, debe estar siempre en tierra firme».

Mr. y Mme. Emory Vestlace están casados ambos en segundas nupcias.

Se ignora la decisión del Tribunal; pero se aguarda con interés porque ello formará un curioso precedente.

UNA EXCURSION A LA FUENTE «EL FRANCÉS»

La Junta directiva del Real Club Marítimo ha obsequiado con una excursión a la famosa fuente «El Francés», a los tripulantes de los yates que han tomado parte en la regata a través del Atlántico.

En honor de los mismos señores se están preparando otros actos interesantes que se celebrarán la próxima semana.

En la última reunión celebrada por la Junta provincial del Turismo, se tomaron interesantes acuerdos que pronto serán puestos en práctica.

En honor de los «yachmen» que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander, a las cinco y media de la tarde, se celebrará una brillante recepción en el Ayuntamiento.

Hoy han llegado a esta ciudad, más estudiantes de los que asistirán a las interesantes conferencias del curso de verano para extranjeros.

La próxima semana celebrará una reunión la Sociedad de Amigos del Niño.

En la reunión a que aludimos, se tomarán acuerdos muy interesantes.

Las mil pesetas que la reina Doña María Cristina ha enviado al alcalde con destino a los pobres, han sido repartidas en la forma siguiente: 500 pesetas al Asilo de la Infancia; 200, para las Hermanitas; 200, para la Coccina Económica; y 100, para la Conferencia de San Vicente de Paul.

El día 1 de agosto, se hará la entrega en Caja de los montos del actual reemplazo y de los anteriores declarados soldados este año.

Se nos envía la siguiente nota:

Por Real orden se ha dispuesto que se fije en el 1 por 12 000 de las sumas de ahorro y capitalización que hayan ingresado en el ejercicio de 1927, las entidades sometidas al Real decreto ley de 9 de abril de 1926, según relación aprobada por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, en 11 de Junio último, el impuesto especial que han de satisfacer a la Hacienda, para compensar todos los gastos que ocasiona el servicio de Inspección del Ahorro y Junta Consultiva de Ahorro.

Al recibimos al mediodía el secretario del Gobierno civil, señor López Dóriga, nos manifestó que carecía de noticias de interés que facilitar nos y que en la provincia no ocurrían novedades dignas de tenerse en cuenta.

El alcalde, señor Barreda, al recibimos esta mañana, comenzó manifestándonos que a las cinco y media de la tarde se celebraría la recepción en honor de los balandristas norteamericanos que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander.

Continuó manifestándonos que el próximo día 2 de agosto quedaría abierto el pago de diez a una y de tres a siete.—Teléf. 1955

Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

Mme. Emory Vestlace está resuelta a oponerse a todo ensayo aventurero de su marido a través del Atlántico.

Habiendo manifestado su escepticismo el deseo de volar de Chicago a París, su amante cara mitad ha hecho intervenir la justicia y ante ella ha declarado: «Un soltero tiene sin duda derecho a intentar un vuelo trasatlántico; pero un hombre casado que tiene un niño, debe estar siempre en tierra firme».

Mr. y Mme. Emory Vestlace están casados ambos en segundas nupcias.

Se ignora la decisión del Tribunal; pero se aguarda con interés porque ello formará un curioso precedente.

Una brillante recepción en honor de los «yachmen» que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander.

En la última reunión celebrada por la Junta provincial del Turismo, se tomaron interesantes acuerdos que pronto serán puestos en práctica.

En honor de los «yachmen» que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander, a las cinco y media de la tarde, se celebrará una brillante recepción en el Ayuntamiento.

Hoy han llegado a esta ciudad, más estudiantes de los que asistirán a las interesantes conferencias del curso de verano para extranjeros.

La próxima semana celebrará una reunión la Sociedad de Amigos del Niño.

En la reunión a que aludimos, se tomarán acuerdos muy interesantes.

Las mil pesetas que la reina Doña María Cristina ha enviado al alcalde con destino a los pobres, han sido repartidas en la forma siguiente: 500 pesetas al Asilo de la Infancia; 200, para las Hermanitas; 200, para la Coccina Económica; y 100, para la Conferencia de San Vicente de Paul.

El día 1 de agosto, se hará la entrega en Caja de los montos del actual reemplazo y de los anteriores declarados soldados este año.

Se nos envía la siguiente nota:

Por Real orden se ha dispuesto que se fije en el 1 por 12 000 de las sumas de ahorro y capitalización que hayan ingresado en el ejercicio de 1927, las entidades sometidas al Real decreto ley de 9 de abril de 1926, según relación aprobada por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, en 11 de Junio último, el impuesto especial que han de satisfacer a la Hacienda, para compensar todos los gastos que ocasiona el servicio de Inspección del Ahorro y Junta Consultiva de Ahorro.

Al recibimos al mediodía el secretario del Gobierno civil, señor López Dóriga, nos manifestó que carecía de noticias de interés que facilitar nos y que en la provincia no ocurrían novedades dignas de tenerse en cuenta.

El alcalde, señor Barreda, al recibimos esta mañana, comenzó manifestándonos que a las cinco y media de la tarde se celebraría la recepción en honor de los balandristas norteamericanos que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander.

Continuó manifestándonos que el próximo día 2 de agosto quedaría abierto el pago de diez a una y de tres a siete.—Teléf. 1955

Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

Mme. Emory Vestlace está resuelta a oponerse a todo ensayo aventurero de su marido a través del Atlántico.

Habiendo manifestado su escepticismo el deseo de volar de Chicago a París, su amante cara mitad ha hecho intervenir la justicia y ante ella ha declarado: «Un soltero tiene sin duda derecho a intentar un vuelo trasatlántico; pero un hombre casado que tiene un niño, debe estar siempre en tierra firme».

Mr. y Mme. Emory Vestlace están casados ambos en segundas nupcias.

Se ignora la decisión del Tribunal; pero se aguarda con interés porque ello formará un curioso precedente.

Actualidad santanderina.

En la última reunión celebrada por la Junta provincial del Turismo, se tomaron interesantes acuerdos que pronto serán puestos en práctica.

En honor de los «yachmen» que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander, a las cinco y media de la tarde, se celebrará una brillante recepción en el Ayuntamiento.

Hoy han llegado a esta ciudad, más estudiantes de los que asistirán a las interesantes conferencias del curso de verano para extranjeros.

La próxima semana celebrará una reunión la Sociedad de Amigos del Niño.

En la reunión a que aludimos, se tomarán acuerdos muy interesantes.

Las mil pesetas que la reina Doña María Cristina ha enviado al alcalde con destino a los pobres, han sido repartidas en la forma siguiente: 500 pesetas al Asilo de la Infancia; 200, para las Hermanitas; 200, para la Coccina Económica; y 100, para la Conferencia de San Vicente de Paul.

El día 1 de agosto, se hará la entrega en Caja de los montos del actual reemplazo y de los anteriores declarados soldados este año.

Se nos envía la siguiente nota:

Por Real orden se ha dispuesto que se fije en el 1 por 12 000 de las sumas de ahorro y capitalización que hayan ingresado en el ejercicio de 1927, las entidades sometidas al Real decreto ley de 9 de abril de 1926, según relación aprobada por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, en 11 de Junio último, el impuesto especial que han de satisfacer a la Hacienda, para compensar todos los gastos que ocasiona el servicio de Inspección del Ahorro y Junta Consultiva de Ahorro.

Al recibimos al mediodía el secretario del Gobierno civil, señor López Dóriga, nos manifestó que carecía de noticias de interés que facilitar nos y que en la provincia no ocurrían novedades dignas de tenerse en cuenta.

El alcalde, señor Barreda, al recibimos esta mañana, comenzó manifestándonos que a las cinco y media de la tarde se celebraría la recepción en honor de los balandristas norteamericanos que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander.

Continuó manifestándonos que el próximo día 2 de agosto quedaría abierto el pago de diez a una y de tres a siete.—Teléf. 1955

Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

Mme. Emory Vestlace está resuelta a oponerse a todo ensayo aventurero de su marido a través del Atlántico.

Habiendo manifestado su escepticismo el deseo de volar de Chicago a París, su amante cara mitad ha hecho intervenir la justicia y ante ella ha declarado: «Un soltero tiene sin duda derecho a intentar un vuelo trasatlántico; pero un hombre casado que tiene un niño, debe estar siempre en tierra firme».

Mr. y Mme. Emory Vestlace están casados ambos en segundas nupcias.

Se ignora la decisión del Tribunal; pero se aguarda con interés porque ello formará un curioso precedente.

En la última reunión celebrada por la Junta provincial del Turismo, se tomaron interesantes acuerdos que pronto serán puestos en práctica.

En honor de los «yachmen» que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander, a las cinco y media de la tarde, se celebrará una brillante recepción en el Ayuntamiento.

Hoy han llegado a esta ciudad, más estudiantes de los que asistirán a las interesantes conferencias del curso de verano para extranjeros.

La próxima semana celebrará una reunión la Sociedad de Amigos del Niño.

En la reunión a que aludimos, se tomarán acuerdos muy interesantes.

Las mil pesetas que la reina Doña María Cristina ha enviado al alcalde con destino a los pobres, han sido repartidas en la forma siguiente: 500 pesetas al Asilo de la Infancia; 200, para las Hermanitas; 200, para la Coccina Económica; y 100, para la Conferencia de San Vicente de Paul.

El día 1 de agosto, se hará la entrega en Caja de los montos del actual reemplazo y de los anteriores declarados soldados este año.

Se nos envía la siguiente nota:

Por Real orden se ha dispuesto que se fije en el 1 por 12 000 de las sumas de ahorro y capitalización que hayan ingresado en el ejercicio de 1927, las entidades sometidas al Real decreto ley de 9 de abril de 1926, según relación aprobada por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, en 11 de Junio último, el impuesto especial que han de satisfacer a la Hacienda, para compensar todos los gastos que ocasiona el servicio de Inspección del Ahorro y Junta Consultiva de Ahorro.

Al recibimos al mediodía el secretario del Gobierno civil, señor López Dóriga, nos manifestó que carecía de noticias de interés que facilitar nos y que en la provincia no ocurrían novedades dignas de tenerse en cuenta.

El alcalde, señor Barreda, al recibimos esta mañana, comenzó manifestándonos que a las cinco y media de la tarde se celebraría la recepción en honor de los balandristas norteamericanos que han tomado parte en la regata Nueva York-Santander.

A SANDOVAL GARCIA-BRIZ
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
Mendez Núñez, 2 - Teléfono 23-97

Esta mañana entró el crucero «Detroit».
Procedente de Gijón, regresó esta mañana a nuestro puerto el crucero norteamericano «Detroit».

En el Teatro Pereda. El baile de anoche.
Añoche se celebró en el Teatro Pereda el baile anunciado, que revistió inusitada brillantez.

Real Sociedad de Lawn-Tennis. La verbena de esta noche.
La verbena anunciada para el día 28, en honor de los yachmen americanos, se celebrará hoy para que puedan asistir a ella los señores y oficiales de la escuadra francesa surta en este puerto.

El doctor Obermaier.
El doctor Obermaier, bajo cuya dirección se han realizado los trabajos de la gruta recientemente descubierta, publicará un interesante libro acerca de la mencionada gruta. Ha manifestado el ilustre doctor que el descubrimiento ha llamado poderosamente la atención en los centros científicos extranjeros, de donde se han pedido datos y fotografías de la gruta.

DE SOCIEDAD VIAGES
Ha salido para Londres, donde permanecerá, una temporada nuestro querido y respetable amigo don Florencio Lavín.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

«Que vuelen los solteros; pero no mi marido».
Una dama americana ha recurrido a la justicia para prohibir a su marido el vuelo Chicago-París.

* SECCION DE DEPORTES *

Ciclismo.

La Vuelta al País Vasco.

La gran prueba internacional organizada por «Excelsior» de Bilbao sigue aumentando en interés con relación a las figuras ciclistas que en ella toman parte.

Al dar cuenta de esta gran prueba en fechas anteriores dijimos que en pocos años el «Excelsior» había hecho de su prueba uno de los más importantes que hoy se corren en Europa y que por estas causas las industrias de ciclos no reparan en gastos para enviar a la prueba su más lúcido equipo de corredores para poderse disputar el triunfo que es la propaganda más eficaz que puede abrirles el mercado.

Este año por quinta vez que se celebra esta gran prueba y que se correrá en los días 1, 2, 3 y 5 del próximo mes de agosto, será uno más en que esta gran prueba se vea representada por hombres de brillante historia, hoy día los dueños y señores de los grandes acontecimientos del ciclismo europeo...

La inscripción de esta gran «tour» nunca fué numerosa por su número, pero sí fué una de las más importantes, porque en su inscripción el capítulo de «lastres» figuró en el orden pasivo.

Es decir que todos los corredores que mandaron la inscripción a esta prueba son aquellos que tienen confianza en sus facultades y se sienten con valor para coadyuvar con las primeras figuras del ciclismo. Por esta causa una prueba como la preparada por «Excelsior», no puede ser numerosa en corredores.

Los corredores extranjeros, vienen agrupados al calor de un equipo y de una marca. Entre ellos algún «as» nacional, que no desmerecerá nada de sus compañeros de equipo.

La Diecta presenta ocho corredores, siete en efectivo y un XX que puede ser la incógnita. Los nacionales agrupados pertenecen a este equipo y son los dos hermanos Montero Luciano y Ricardo. El primero no tenemos por qué darle a conocer. Su historia es suficiente garantía. El segundo le hemos visto en pocas pruebas y guardamos grato recuerdo de una de las hazañas más brillantes que puede tener un corredor que emplea la ciencia al mismo tiempo que sus fuerzas físicas.

En el último Gran Premio de Vizcaya organizado por el Athletic Luciano llevó el triunfo a Ricardo después de una avería sufrida por este, en los últimos momentos de la carrera colocan-

doles en posición preferente. Fue el momento en que se vió al corredor de facultades y de inteligencia. No creemos que haga mal papel el pequeño Montero entre los famosos Le Drogo Paul y Ferdinand, estando al frente de ellos el más pequeño de la dinastía de los Pelissier, Charles.

El otro nacional que toma parte en este equipo es el famoso Mució, el estilista nacional y el actual campeón de España dueño y señor del ciclismo catalán.

La Casa «Alcyon» presenta seis corredores de ellos cinco triunfaron en la pasada Vuelta a Francia.

La Casa automoto, que al parecer viene dispuesta a conquistar el triunfo, presenta un equipo exclusivamente preparado para esta prueba. Luciea Buisse, el perchero temible y que ayudado por un Rousse y el gran Slem, mas otras cuatro figuras, entre ellas la revelación de la temporada francesa.

Deolet, también de la misma zona de los Buysse y vencedor este año del «Criterium del Midi».

El equipo «Elvish» también se presentará a conquistar laureles en la gran prueba de «Excelsior».

Pontán, vencedor de la «IV Vuelta», irá al frente del equipo llevando a Mariano Cañardo como huésped, el cual podemos decir que puede ocasionar serios disgustos en la clasificación de los favoritos.

En nuestro número de mañana hablaremos del resto de los participantes entre los que se cuenta un equipo de italianos y los corredores independientes nacionales, todos ellos «tenebrosos».

LAPIZE

Disposiciones para la circulación.

Para evitar desgracias, que la aglomeración de personas y carruajes pudiera ocasionar a la entrada y salida del público que asista a la plaza de toros los días de corrida, deberán observarse las siguientes disposiciones:

1.º Recorrido.— Toda clase de vehículos, desde las tres de la tarde a las ocho de la noche, se sujetarán al siguiente itinerario: Subida a la plaza, por la derecha, desde la Ribera, entrando por la calle de Atarazanas a la de Colón, y siguiendo por ésta a la de Juan de Herrera, Amós de Escalante, Jesús de Monasterio, San Luis, Numanca y San Fernando, directamente a la plaza.

Regreso de la plaza por la derecha, calle de San Fernando a la de Burgos, directamente por la de Becedo y Atarazanas hasta la Ribera.

Los taxis que no quieran guardar fila irán a la plaza por Méndez Núñez, Sotileza, Alta y Alonso Gullón, dejando a los viajeros frente al Matadero, para regresar por Atarazanas y Avenida de Alfonso XIII.

2.º Situado de vehículos.— De autoridades, al Sur de la plaza, frente a la puerta número 8.

Para los taxímetros: en las calles de Alonso Gullón y Sáinz de la Maza, o sea en los frentes Norte y Oeste del Matadero municipal.

Para los demás vehículos: todos en la calle de Sáinz de la Maza y pradera de la parte baja de la misma, la que ha sido convenientemente preparada para este objeto. Para situar estos vehículos se destinarán dos guardias.

Advertencia.— Todos los carruajes que se coloquen en la avenida de Pedro San Martín, J. Bustamante y Alonso Gullón, o sea alrededor de Cuatro Caminos, serán los últimos en salir a menos que no busquen salida por el Alta, Campogiro y Méndez de Luarca, respectivamente. Es decir, que se da la preferencia a los coches que salen directamente de Sáinz de la Maza, con el fin de obtener un desfile continuo y ordenado y evitar que sea cortado dando entrada a coches que se situarán en las restantes calles que convergen en Cuatro Caminos.

3.º Desfile.— Al terminar la corrida todos los carruajes serán colocados con orden en una sola fila, por la derecha de la calle, sin salirse, ni adelantarse unos a otros bajo pretexto.

Los taxis saldrán a la avenida de Alonso Gullón, continuando por la calle Alta, Rampa de Sotileza, Méndez Núñez a la avenida de Alfonso XIII. Los que deseen hacer nuevo viaje lo harán por Somorrostro, Ruamenor y Alonso Gullón.

4.º Se recuerda nuevamente las prevenciones dictadas por el servicio del tranvía eléctrico, y, sobre todo, la prohibición de subir a los tranvías y jardineras o bajar de ellas en marcha; la de ir en los estribos y obstinarse en entrar en los coches cuando éstos tienen la indicación de «completos».

Asimismo se recuerda la obligación de los viajeros de subir a los tranvías siempre por la plataforma trasera y apearse por la delantera.

5.º Las personas que se dirijan a pie a la plaza de toros lo harán por el paseo de la Alameda de Oviedo y Avenida de Alonso Gullón, entrando por el camino que existe entre los viveros municipales y por la calle de la parte Oeste del matadero, y por los mismos puntos desfilará a la salida, prohibiéndose en absoluto el paso peonil por la calle de la industria.

6.º No se permitirá el tránsito de carruajes de plaza que previamente no hayan sido reconocidos y aforados y cuyos con-

TODA PERSONA que se precie de distinguida, que exige de la moda lo mejor que le ofrece, elegirá insistentemente zapatos de Sánchez Hermanos Blanca, 1 Tableros, 6 La Casa más moderna. Los modelos más elegantes. Los precios más baratos. Zapatos piel legítima de serpiente, 75 pesetas. PRECIO FIJO VERDAD

ductores no vistan el uniforme que esta Alcaldía acordó últimamente.

7.º Los contraventores serán conducidos a la oficina de la Guardia municipal para identificación de sus personas, y multados con 25 pesetas los de a pie y con 75 los conductores de carruajes, los que serán retirados inmediatamente del servicio.

Quedan exceptuados de las anteriores disposiciones referentes a circulación de carruajes, todos los de servicio del Palacio Real y autoridades.

TEATRO PEREDA Hoy viernes, 24 de julio Noche: A las diez y media DEBUT DEBUT DEBUT De la gran compañía del Teatro de la Zarzuela, de Madrid. (Teatro Lírico Nacional). ESTRENO ESTRENO ESTRENO de la zarzuela en tres actos, original de González del Toro, Luque y el maestro Torroba, titulada LA MARCHENERA Dirigirá la orquesta el ilustre autor de la bella partitura, EL MAYOR EXITO DE LA TEMPORADA

guilada tiple lírica; Matilde MARTIN, la ilustre contralto de dudable prestigio; Rogelio BALDRICH, el tenor admirable que cuenta por triunfos ruidosos sus intervenciones; José Luis LLORET, el exquisito barítono tan querido de nuestro público; el famoso bajo REDONDO del CASTILLO, artista predilecto de los públicos selectos; Flora PEREIRA, la graciosa y traviesa triple cómica de inimitable arte, etcétera, etc.

Tan notable compañía, la mejor que puede actualmente presentarse en España, ya que está constituida, merced a la protección oficial, sin reparar en la cantidad y calidad de los elementos necesarios para el mayor lucimiento e interpretación de las obras, y que permanecerá en Santander muy pocos días, debutará esta noche con el interesante ESTRENO de la magnífica zarzuela de González del Toro y Luque, con música del maestro MORENO TORROBA, el exitoso clamoroso de la temporada en Madrid, titulada LA MARCHENERA, y dirigirá la orquesta el propio autor de la primorosa partitura, don Federico MORENO TORROBA.

Café del Boulevard el mejor, el más elegante y más lujoso. NO DEJE USTED DE VISITAR ESTE MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO. SERVICIO EXQUISITO SALON AZUL. Orquesta de primer orden. Conciertos clásicos. PIDA USTED CAFÉ EXPRES COMPLETO, DOS PESETAS. JAIME RUIZ. Puerta de la Sierra, 9. La Casa que ha efectuado más instalaciones eléctricas en España.

Las fobias de algunos intelectuales. Una víctima del anhelo de popularidad y de la mala intención. (Por MANUEL LLANO)

Antonio de Zulueta, siente la fobia agudamente y profunda por la literatura del siglo XIX. Es un rencor de casta villana, cada día más fuerte y más arraigada. Un odio que se le ha metido en el corazón, que le abraza el espíritu, que le estruja las entrañas, que le atena el cerebro como un gigantesco pulpo al desluchado trabajador del mar. Los viscosos y repugnantes tentáculos, cada día le aprietan con más fuerza y con más brío...

Y en vez de desahirse y buscar refugio en lugares más apacibles y más serenos, se entrega el muy bellaco a las recias opresiones, a los estrujamientos violentísimos, como si en estas figuras encontrara el refinamiento de una voluptuosidad inconcebible y de placer paradisíaco del abate Mauret.

Nunca, doncella más enamorada entregóse con tanta mansuetudine y con tan regalada inquietud a las blandas caricias del bien amado. El odio, en la voluptuosidad y el amoroso anhelo de Antonio de Zulueta. Desde el punto y hora en que los bobos y los estúpidos, los legos y los rabadanes, dieron el suavísimo espaldarazo de escritor de muchas campañas, anda el buen señor tras la líquidísima y vaporosa tónica de la popularidad, desorbitados los ojos y temblorosas las manos, como un soñador tras el fantasma peregrino de sus ilusiones.

Andando, andando por las encrucijadas y las angustias en que inició la jornada andariego de una bohemia indecorosa, con ambientes de zaquezamis y vahos de zahurda, cayó en la cuenta de que las campanillas del escaudero eran majuelos herrumbrados, que poseían el monótono desagradable tintineo de las ceatas trahumantes, a través de sus campos y de las cordilleras. Y quiso enmendar el yerro y sacar al majuelo verdeo, notas argentinas de esquilas de plata, a un hermoso amanecer de primavera.

Fracasó en el verso y en el teatro; esgrimió implacable las disciplinas de la crítica indócita, caprichosa y el látigo, veleidoso y mortificante, volviéndose en contra suya tundiéndole las escaaldas y amaratándole el rostro. Más tarde, melitino y clerical, pretendió sentir la regalada llana y el cauterio suave del misticismo y del amor de Dios, peregrinando por el áspero camino de la perfección y del sosiego espiritual; pero apenas iniciada la torpe marcha por la estrecha senda, perdió las sandalias y el bordón y la grosera tónica de estameña y el leño bendito que fluídica a guisa de espada.

La maritornes asturiana de una venta forbióle el seso y embriagóse con arrieros y trajineros y solazóse con mozas alegres en la zambra urbosa de las nancebas, en los aquejarres de las celestinas enlutadas y en las penumbas discretas de los patios de Monipodio.

El que antes cantara el amor de Dios, como suma y compendio de la felicidad y de la hermosura, una vez desposeído de la burda estameña y de las místicas sandalias, entonó himnos pecadores al amor humano y convirtiéndose de la noche a la mañana en desfacedor de los entertos claudesinos y en amparador esforzado de las que él, prevaricador y fariseo, llamó «sacerdotisas de los placeres profundos».

Antonio de Zulueta, desterrado de cierta provincia castellana, por maniobras y escarceos, no de política romántica precisamente; expulsado de una Sociedad periodística por faltar a uno de los deberes más rudimentarios de la fraternidad y de la nobleza; este hombre que formó en las avanzadas mauristas y después en el campo republicano y más tarde en las filas reaccionarias y luego en la vanguardia (?) comunista; que fué congregante, escaudero de contrabandistas, mozo de felones y de renegados; que supo de cárceles, de banquillos ignominiosos y de sentencias afrentosas; que hurtó a Campoamor sus versos y a Camba sus artísticas y a Ricardo León sus pensamientos y a los periódicos franceses, poco conocidos en España, sus editoriales; este nombre volvemos a repetir es el que zaranda a Pereda y a Palacio Valdés, afirmando que ambos «señalaron con sus débiles obras la decadencia de aquella literatura del siglo XIX, vivero de imbecilidades y de utopías».

Un hombre que tiene el prestigio hecho girones y la conciencia llena de sombras; que fué linchado en Valencia y mantenido en Barcelona y vapuleado en Salamanca y se atreve a lanzar una afirmación de esa catadura, pide a voz en grito un loquero y una celda. ¡Estamos hartos de estos «intelectuales» vacíos que se meten con el lucero del alba, coqueciendo al impulso de sus anhelos, de su ignorancia y de su mala fe».

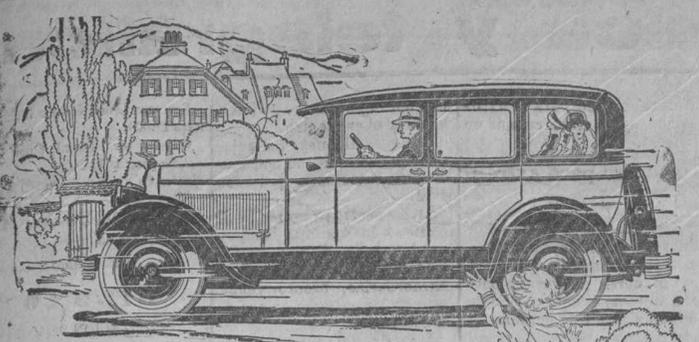
Antonio de Zulueta forma en esta mesnada de osados sin cédula, que andan de seca en seca vestidos de personas decentes.

Reumáticos BAÑOS CALIENTES CON ALGAS VERDES del ABBA MUCILAGINOSAS YODADAS Ellos harán desaparecer vuestros dolores Playa "Castañeda" SARDINERO-SANTANDER CURACIONES SORPRENDENTES Abiertos al servicio público desde 21 de junio.

Compañía Transatlántica Española. VAPORES CORREOS CRUCERO SOUTHAMPTON - SANTANDER POR EL YACHT DE LUJO REINA MARIA CRISTINA que saldrá de Santander con destino a Southampton el día CUATRO de AGOSTO. Precio del pasaje, estancia en Londres durante siete días y regreso a Santander saliendo de Inglaterra el 13 de agosto, 1.195 pesetas. susceptibles de aumento por mejora de camarote. Para reserva de localidades, informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander. Sres. Hijo de Angel Pérez y Compañía Paseo de Pereda, 36, Teléfono 23-63.— Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Un magnífico alarde técnico de la Casa MARMON: Un automóvil de ocho cilindros en línea al precio de un seis cilindros Mayor suavidad de marcha y rapidez. Menor consumo.—Frenos extra-rápidos UN SOLO ENSAYO antes de elegir la marca preferida. Entregas inmediatas de los modelos 68 y 78 AUTO-SALON ARACIL Burgos, 17 SANTANDER

Automóviles de ocasión BUICK, tipo «Packard», siete plazas turismo. STUDEBAKER, moderno, cinco plazas turismo. TALBOT, moderno, cinco plazas turismo. BUICK, Abadal, siete plazas turismo. CHEVROLET, turismo, cinco plazas. ROCHET-SCHMEIDER, seis plazas, limousine, (propio para taxis). AMILCAR SPORT, dos plazas. AMILCAR TURISMO, dos plazas. FIAT 501, turismo. CITROEN 5 H. P., Cabriolet. LABEIRE 12, caballos, turismo. CHEVROLET, sedan, cinco plazas. CAMIBUS, 18 asientos, 14 H. P., nuevo, sin matricular. Garage Central GENERAL ESPARTERO, 5 Teléfono 29-39



El Favorito de los Automovilistas

¡E aquí un coche que, por sus méritos excepcionales, es el preferido de los entendidos en materia de automóviles.

Este Sedán Studebaker de Gran Lujo es oficialmente clasificado como el coche más potente del mundo entre los de su peso y tamaño.

Su parabrisa Studebaker patentado permite disfrutar de plena ventilación, aun en casos de fuertes tormentas, sin que las corrientes de aire o el agua entren al coche.

La suntuosidad del interior de este coche es motivo de justo orgullo para su poseedor.

Este lujoso carruaje va dotado de parachoques adelante y atrás, frenos en las 4 ruedas, gomas balón, y otros suplementos de equipo, sin suplemento de precio.



Artículos de cuero
DE FANTASIA
Efectos de viaje

CALIDAD
ES LA NOTA DOMINANTE

PRECIOS ECONÓMICOS MARGADOS
-G. RODRIGUEZ PRIETO-
Puerta La Sierra, 5-Santander
Millares de referencias.

Ustikon

La media suela chic, ligera, indelegable y de larga duración.
Pida usted prospecto número 42 al
CONCESIONARIO
G. RODRIGUEZ PRIETO
SANTANDER

Agencia **D. DOMINGO BETANZOS** Calderón, 17

STUDEBAKER
FABRICANTES DE VEHICULOS DE CALIDAD DURANTE 75 AÑOS

Mantones de MANILA
LEGITIMOS

Composición más rica y variada la presenta

AL TODO DE OCASION Tableros, 3

VISITAD LA EXPOSICION
VENTA Y ALQUILER
SANTANDER

AUTOS "Renault"

IMPORTANTE
REBAJA
DE PRECIOS

Ya llegó el nuevo modelo
8 CV. MONAXIS
Seis cilindros

Verdadera revolución en la industria automovilista.

Pida hoy mismo precios y detalles al
Agente exclusivo para esta provincia **D. DOMINGO BETANZOS**
Calderón, núm. 17 - SANTANDER

GRAN LAMPISTERIA MODERNA

Crispín de Blás
Plazuela del Príncipe, 1, duplicado.—Teléfono 14-44
SANTANDER

Instalaciones eléctricas.
Fimbras y reparaciones.
Aparatos, columnas de madera. Faroles para estilos antiguos.

Venta de las acreditadas lámparas marca OSRAM y PHILIPS, de larga duración y pequeño consumo.

Materiales eléctricos para toda clase de instalaciones.

Compañía Transatlántica Española

VAPORES CORREOS

línea de Cuba y México

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER (para cualquiera)

Vapor Cristóbal Colón 8 de agosto

Vapor Alfonso XIII 30 de agosto

Vapor Cristóbal Colón 21 de septiembre

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA Y VERACRUZ

Estos buques disponen de camarotes de cuatro plazas y comedores para emigrantes.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana, pesetas 535 más 30,25 de impuestos, total 565,25
para Veracruz, 595, más 13,50 de impuestos, total 608,50.

LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 5 de agosto saldrá de Barcelona el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 565,50 pesetas.

La Compañía abona a los pasajeros el importe del trayecto por ferrocarril desde Santander a Barcelona, puerto donde deberán embarcar para más informes y condiciones dirigirse a sus consignatarios

Señores Mito de Argal Pérez y Compañía. Paseo de Pereda núm. 85

Teléfono 23-63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ

Casa Mata

ULTIMAS CREACIONES EN
MUEBLES Y TAPICERIA

—DE—

Gran gusto artístico y solida calidad

SECCION ESPECIAL DE MOBILIARIOS ECONOMICOS

Viuda e Hijos de M. Mata
COMPANIA, 22

El pequeño WIPPET

HA COMPLACIDO A LOS MAS EXIGENTES

por sus amplias carrocerías. Por su reducido consumo. Por su perfecta suspensión y estabilidad que lo hacen ajeno a malos caminos. Por su poca tributación. Por su poco precio. Vea y conduzca un WIPPET y quedará convencido.

Agente exclusivo **Garage CENTRAL** General Espartero, 5 y 19

Auto-Gomas Neumáticos Firestone-Fisk-Michelin Goodrich.

Auto-Gomas Bandajes Delta-Mitchinson-Bergongnan con prensa hidráulica para el montaje.

Auto-Gomas Taller de reauchtado de cubiertas y reparaciones de neumáticos

AUTO-GOMAS Accesorios en general.

AUTO-GOMAS Correas de Trasmisión de lona encomada marca Goodrich

AUTO - GOMAS

Velasco, 1. - Teléfono 37-28

LA REGION

En la Administración de este periódico se reciben esquelas hasta las 5 de la tarde

Nuestra información telefónica y telegráfica.

Se cree que el hidro «Numancia» ha emprendido esta mañana el raid de vuelta al mundo.

En Avilés se ha celebrado el acto de descubrir una placa al conquistador de La Florida.

Detalles del combate entre Tunney y Heeney.—Batalla campal entre dos familias de la provincia de Segovia.

El homenaje a la memoria del Adelantado Pedro Menéndez Avilés

Avilés.—Esta mañana llegó a la plaza de la Constitución el embajador de los Estados Unidos, acompañado del comandante del crucero «Detroit». Le esperaban allí el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo que ostentaba la representación del Gobierno, el alcalde y demás autoridades, representación de todas las entidades locales y provinciales y un gran gentío.

Explicando un suceso.

Segovia.—Ha circulado por esta capital, con insistencia, el rumor de que en el pueblo de Santibáñez, había ocurrido una grave alteración de orden público, y como consecuencia de ella, un choque entre el pueblo y la Guardia civil del que habían resultado seis paisanos muertos.

El teniente coronel Capaz felicita a los aviadores.

Tetuán.—Un aparato de la escuadrilla de Tetuán llevó el correo al aeródromo Herráiz, y otro avión de Melilla transportó la correspondencia al lugar donde pernoctaba el cuartel general.

Un aparato aterriza por averías.

Melilla.—Ayer mañana, a primera hora, llegó procedente del aeródromo de Herráiz, en servicio de correo, el aparato Breguet, 33, pilotado por el suboficial Vela, y al que acompañaba como observador, el capitán Lema.

Comisión militar.

El Ferrol.—En el expreso salieron hoy para Cartagena el coronel de Ingenieros don Mariano Campos Torres, el capitán don Manuel Dueño y el teniente don Fernando Puell, que habían venido a esta ciudad en comisión de servicio, visitando las nuevas fortificaciones.

Aspirantes de Marina.

El Ferrol.—El sábado embarcaron del crucero «Cataluña», para incorporarse a la Escuela Naval, 43 aspirantes de Marina que acaban de realizar un viaje de prácticas en dicho buque.

Los médicos pueden reclamar a los tres años sus honorarios.

Madrid.—Un conocido médico de Barcelona reclamó a un cliente suyo unos honorarios por la asistencia médica desde septiembre al quince de octubre del año de 1920.

Un incendio en los almiares de Intendencia.

Ceuta.—A causa del enorme calor reinante, se produjo ayer un formidable incendio en el campo denominado Otero, donde el Cuerpo de Intendencia tiene establecidos los almiares de paja que se hallaban dotados de medio millón de kilos.

ARTICULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESES

La Casa GIBIBET SOLOVERA BLANCA, 11-SANTANDER.-TELÉFONO 31-10

Habiéndose recibido una importante partida de géneros ingleses para la presente temporada, invito a las personas más exigente en el arte de vestir, a examinar las extensas colecciones recibidas del más depurado gusto inglés, creadas para el arte Sartorial.

El diario oficial.

Madrid.—Entre otras disposiciones públicas hoy la «Gaceta» las siguientes: Disponiendo que los expedientes de carnes frescas, establecidos en la Corte, formen un consorcio para la adquisición de reses.

Entrega de premios.

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación se celebró esta mañana el reparto de los premios denominados «Victoria Eugenia», instituidos para perpetuar la memoria del ilustrado fisiólogo señor Marco Asejo.

Se espera que Franco emprenda el vuelo de un momento a otro

Cádiz.—La creencia general es que el «Numancia» emprenderá vuelo de un momento a otro. Mucho gentío, deseoso de presenciar la partida, ha pasado la última noche en el aeródromo.

El «Numancia» remontará vuelo de un momento a otro.

Cádiz.—Ayer, a las once, algunos periodistas, se dirigieron al hotelito que habita el comandante Franco con su esposa a un kilómetro de la ciudad.

Otra prueba más del hidro.

Cádiz.—En la mañana de hoy remontó vuelo el «Numancia», permaneciendo en el aire una hora y veinte minutos. Durante el vuelo el comandante Franco realizó diversas pruebas de los aparatos de radiotelegrafía que llevan a bordo.

Un joven arrollado por un tren.

Madrid.—La Dirección de Vigilancia de las Delicias, ha puesto en conocimiento de la Dirección general, que un tren mixto, arrolló esta mañana al joven Luis Zoroza, de 19 años de edad, matándole.

Un soldado ahogado en el río Ebro.

Zaragoza.—Cuando se bañaba esta tarde en el río Ebro el soldado de Infantería, Julián Rodríguez, sufrió una congestión, pereciendo ahogado.

Una casa incendiada.

San Sebastián.—En Tolosa se inició un violento incendio en la casa propiedad de don Avelino Zingolita, quedando completamente destruida.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

ARTICULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESES. La Casa GIBIBET SOLOVERA. BLANCA, 11-SANTANDER.-TELÉFONO 31-10. CASA EN RIVON: Bayona, 42. 0000.000

Habiéndose recibido una importante partida de géneros ingleses para la presente temporada, invito a las personas más exigente en el arte de vestir, a examinar las extensas colecciones recibidas del más depurado gusto inglés, creadas para el arte Sartorial.

Un niño con quemaduras graves

Madrid.—En la calle de Alejandro Sánchez se cayó esta mañana un cable conductor de energía eléctrica, alcanzando al niño Ignacio de Blas, de 11 años, el cual resultó con quemaduras de carácter grave.

Un viaje del general Sanjurjo a Valencia.

Valencia.—Se dice que antes de que terminen las ferias, vendrá esta ciudad el general Sanjurjo, al que se le prepara un gran recibimiento.

Un soldado ahogado en el río Ebro.

Zaragoza.—Cuando se bañaba esta tarde en el río Ebro el soldado de Infantería, Julián Rodríguez, sufrió una congestión, pereciendo ahogado.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una casa incendiada.

San Sebastián.—En Tolosa se inició un violento incendio en la casa propiedad de don Avelino Zingolita, quedando completamente destruida.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Un curso para extranjeros.

Madrid.—En la Facultad de Filosofía y Letras, se inaugurará el próximo día 6 de agosto, el curso de verano para extranjeros, el cual será clausurado el día 1 de octubre.

Un niño con quemaduras graves

Madrid.—En la calle de Alejandro Sánchez se cayó esta mañana un cable conductor de energía eléctrica, alcanzando al niño Ignacio de Blas, de 11 años, el cual resultó con quemaduras de carácter grave.

Un joven arrollado por un tren.

Madrid.—La Dirección de Vigilancia de las Delicias, ha puesto en conocimiento de la Dirección general, que un tren mixto, arrolló esta mañana al joven Luis Zoroza, de 19 años de edad, matándole.

Un viaje del general Sanjurjo a Valencia.

Valencia.—Se dice que antes de que terminen las ferias, vendrá esta ciudad el general Sanjurjo, al que se le prepara un gran recibimiento.

Un soldado ahogado en el río Ebro.

Zaragoza.—Cuando se bañaba esta tarde en el río Ebro el soldado de Infantería, Julián Rodríguez, sufrió una congestión, pereciendo ahogado.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Un curso para extranjeros.

Madrid.—En la Facultad de Filosofía y Letras, se inaugurará el próximo día 6 de agosto, el curso de verano para extranjeros, el cual será clausurado el día 1 de octubre.

Un niño con quemaduras graves

Madrid.—En la calle de Alejandro Sánchez se cayó esta mañana un cable conductor de energía eléctrica, alcanzando al niño Ignacio de Blas, de 11 años, el cual resultó con quemaduras de carácter grave.

Un joven arrollado por un tren.

Madrid.—La Dirección de Vigilancia de las Delicias, ha puesto en conocimiento de la Dirección general, que un tren mixto, arrolló esta mañana al joven Luis Zoroza, de 19 años de edad, matándole.

Un viaje del general Sanjurjo a Valencia.

Valencia.—Se dice que antes de que terminen las ferias, vendrá esta ciudad el general Sanjurjo, al que se le prepara un gran recibimiento.

Un soldado ahogado en el río Ebro.

Zaragoza.—Cuando se bañaba esta tarde en el río Ebro el soldado de Infantería, Julián Rodríguez, sufrió una congestión, pereciendo ahogado.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

BILBAO

COTIZACION DE HOY. 4 por 100 Interior, 77,20. Banco Agrícola a 80. Banco Vizcaya, 22'00. Banco de Bilbao, 22'55. Banco Urquijo, 355. Sota y Aznar, 81,20. Ferrocarril Norte, 593. Electrica Viego, a 600. Vascongados a 815. F. C. La Robla a 610. Hidroeléctrica Ibérica, 775,00. Idem Española, 217,0. Altos Hornos, 173. Siderúrgica Mediterránea 123,50. Resinera, 110,00. Papelera, 188,00. Explosivos 15,0.

Jabón patentado

DOMESTIC. Único sncios y ropa sucia. PEDRO DE VILLABARIDOS. Un Registro especial.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

Una interesante nota oficiosa.

En el Gobierno civil se nos facilitó esta mañana una nota oficial del general Saliquet, en la que se dice que los fabricantes de margarina e importadores de la misma, vienen obligados a declarar, a contar de tres meses en el Registro especial que para esta fin lleva la Sección Agronómica y dar cuenta mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que, en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico del Servicio Agronómico y los veedores que nombra la Asociación general de Ganaderos del Reino, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de octubre de 1917, o los agentes inspectores que nombra la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca.

113 DUROS!! UN TRAJE DE SPORT, GRAN NOVEDAD. Atarazanas, 3 CASA MIGUEL

Gran Kupsal "LA TIERRUCA". Regimundo Morot, núm. 7 - Teléfono 35-22. Gran éxito. Extraordinario éxito. BLANQUITA ANDREA ROMERO. Monumental éxito de SUSANA TUREYS. Conzohetista franco-española. Gran éxito. Gran acontecimiento. LOLA MORA RUMBAS. De once en adelante, GRAN SUPERTANGO, armonizado por escogida orquesta.

Por 14 pesetas. Irá bien vestido usted todo el verano, comprando un pantalón tenis en la CASA MIGUEL Atarazanas, 3

PAÑERÍA Y FORRERÍA VENTA POR METROS. MANUEL GARAYO. Sastrería y Confecciones. Grandes novedades - Precios económicos. San Francisco, 4